

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Laboral Circuito Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 11 Nº 8-60 Piso 2 Barrio la Cita

Funza, Cundinamarca., Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA - CONTROVERSIAS CONTRATOS

DE TRABAJO - 252863105001-2019-0111-00
DEMANDANTE: ALCIDES IZQUIERDO CARDENAS

DEMANDADO: INDUSTRIAS SPRING S.A.S.

Revisadas las presentes diligencias, el despacho DISPONE:

ARCHIVAR las presentes diligencias, toda vez que conforme se indica en el informe secretarial (pdf 18), la suma ordenada en auto de fecha 8 de marzo de 2022 (pdf 14) fue cobrada, por lo que se encuentra cancelado al demandante el valor de la condena, aunado a que el mencionado extremo procesal no hizo pronunciamiento alguno frente al requerimiento realizado en el numeral 2° de la referida providencia.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f7b03784c8216aaa3cb709cc6a2d10c80fb4d9c838a78b1e37bea8b09058b193

Documento generado en 24/10/2022 09:54:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica